

CONCURSO UNITARIO AGE PRIMERA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

22 de octubre de 2021

Hoy, viernes 22 de octubre, se ha celebrado la constitución de la comisión de valoración del concurso unitario, convocado por Orden TFP/700/2021, de 29 de junio (BOE 2/7/2021), que recoge las plazas que, como consecuencia de su reclasificación, decidieron unilateralmente retirar del concurso anterior. En la misma, además de la DGFP, participan representantes de los departamentos ministeriales en los que están ubicados los puestos ofertados (Hacienda y Función Pública; Política Territorial; Trabajo y Economía Social).

Se ofrecen 80 puestos y participan 386 solicitantes.

En la reunión de hoy se ha facilitado a la comisión de valoración el acceso a la totalidad de las solicitudes presentadas y una propuesta de valoración de méritos.

Con intención de cerrar este concurso con la mayor agilidad posible, se ha acordado publicar las **valoraciones provisionales el 26 de octubre** y abrir un **plazo de alegaciones desde el 27 de octubre al 3 de noviembre**.

Recordad que **el desistimiento solo será posible hasta el 25 de octubre**, día anterior a la publicación de las adjudicaciones provisionales.

Los criterios aprobados para la **valoración de la conciliación** han sido los mismos que para el concurso anterior. Para resolver vuestras dudas más frecuentes en cuanto a la valoración de estos supuestos tened en cuenta:

- Documentación mínima exigida. Si no está completa no se valora nada.
- Cónyuge. Solo se valora si se solicita puesto en el mismo municipio de destino.
- Familiar e hija o hijo. Como criterio general no se valorará conciliación a quien ya este desempeñando un puesto en el municipio de residencia del familiar, hija o hijo, aunque lo haga con carácter provisional. Solo en el caso de hija o hijo hay opción a una pequeña valoración (1,5 puntos) si se justificara una mejor atención con el cambio al puesto solicitado.
- Acreditación de residencia. No vale el empadronamiento.

Para cualquier aclaración no dudéis en contactar con **CCOO**.



Sector de la Administración General del Estado de FSC-CCOO
Plaza de Juan Zorrilla, 1, 1ª planta, 28003 Madrid
Teléfono: 91 273 47 10 - 91 273 47 07
sae@fsc.ccoo.es
www.sae.fsc.ccoo.es

*El corazón de la gente
trabajadora*

